

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 1 DE 62	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
MEMORANDO No. 03 de 2023
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
VIGENCIA, 2022.**

INFORME DEFINITIVO

**BARRANCABERMEJA
4 de mayo 2023**

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA			
	PROCESO AUDITOR	100-21-280		
NTC ISO 9001:2015		MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01

DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
 Director Técnico de Fiscalización (Supervisor)

EQUIPO DE AUDITORÍA

ELBA CRISTINA RUIZ JASBON
 Profesional Universitaria (Líder de auditoría)

MAURICIO TORRES ESPAÑA
 Profesional de Apoyo - Contador

XIMENA AVILA NORIEGA
 Profesional de Apoyo - Abogada

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 3 DE 62	

TABLA DE CONTENIDO

1. Hechos relevantes	4
2. Carta de Conclusiones	6
2.1 Sujeto de control y responsabilidad	7
2.2 Responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja	7
2.3 Objetivo general	9
2.3.1 Objetivos específicos	9
2.4 Macroproceso Financiero	10
2.4.0 Opinión financiera 2022.	16
2.4.1 Fundamento de la opinión	17
2.4.2 Opinión	18
2.5 Opinión presupuestal 2022	18
2.5.1 Fundamentos de la opinión	19
2.5.2 Opinión	20
2.6 Concepto sobre la gestión 2022	20
2.6.1 Fundamento del concepto	21
2.6.2 Concepto	21
2.6.3 Gestión Contractual vigencia 2022	22
2.6.4 Gestión de Proyectos vigencia 2022.....	33
2.6.5 Gestión de la Inversión Ambiental 2022.....	46
2.7 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.....	55
2.7.1 Concepto del Control Interno Contable	57
2.8 Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento	57
2.9 Concepto sobre la rendición de la cuenta	58
2.10 Fenecimiento de la cuenta	59
2.11 Hallazgos de auditoria	61
2.12 Denuncias fiscales	63
2.13 Plan de Mejoramiento	63
3 Muestra de auditoria	64
4. Atención a denuncias fiscales	64

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 4 DE 62

1. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja – CMB (Contraloría Municipal de Barrancabermeja) han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros, el Presupuesto y la Gestión. Estas han sido tratadas en el contexto de esta Auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, así como del Presupuesto y en la formación de la opinión de la CMB sobre estos, y no expresa una opinión por separado; la CMB determina los hechos relevantes de esta Auditoría a continuación:

- Se pudo evidenciar que se han realizado algunos ajustes del inventario general de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, (Propiedad Planta y Equipo), sin embargo, no presenta consistencia entre contabilidad y los bienes físicos, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, no realizó el levantamiento físico total de los bienes a su cargo; debiendo realizar el levantamiento físico de la vigencia 2022, de todos los bienes de manera periódica, evento que no realizó este ente, por cuanto el inventario debidamente legalizado no se observó.
- Del análisis efectuado se pudo evidenciar que dentro del concepto de Bienes de Beneficio y Uso Público que corresponde al código 17, se encuentran otros Bienes de Beneficio y Uso Público, cuyo código 17109001 semaforización y señalización se registra un saldo a 31 de diciembre del 2022, por valor de \$1.231.216.263; esta cuenta no ha reflejado movimientos, por lo cual no se observan depuración durante éstos últimos años.
- Dado lo anterior se pudo constatar que ITTB, debía aplicar en concordancia con la CGN (Contaduría General de la Nación) efectivamente la depuración de este rubro de Bienes de Beneficio y Uso Público, actividad que no realizó el ente auditado, por tanto, el valor registrado con el código 17109001, semaforización y señalización presenta un valor de arrastre contable año tras año con el mismo equivalente económico.
- Se evidenció traslado de elementos relacionados con la red semaforica en septiembre del 2022 a la ITTB, los cuales no se encontraron registrados dentro de los Estados Financieros por cuanto éstos no fueron enviados a dicha área.
- De acuerdo a lo anterior, la ITTB adquirió a título gratuito equipos de la red semaforica, por parte de la Secretaria de Movilidad de la ciudad de Bogotá, por lo cual debió registrarse en este ente de Barrancabermeja en concordancia con la CGN. Hecho que en su momento se consideró que no debía registrarse por cuanto no existió una salida de emolumento económico, por ende, no se encuentran registrados en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 5 DE 62	

- Se pudo observar que el sujeto de control no cuenta con manuales esenciales y/o actualizados, especialmente el manual de Procedimientos, manual de políticas contables, manual de funciones, y el Manual Operativo del Transporte Público; teniendo en cuenta los principios reglados de la administración públicas, la entidad debe contar con los manuales esenciales actualizados para desarrollar su misión y visión, la causal de esto corresponde a la poca importancia de la renovación de estos manuales con base en los nuevos lineamientos legales, de acuerdo a lo anterior este evento de la no actualización de los manuales produce desorden administrativo y procesos no claramente documentados.
- Se pudo observar que la entidad con el fin de implementar acciones para la mejora de la gestión documental se encuentra organizando, digitalizando y archivando, el archivo del parque automotor de la entidad. Observándose que se requiere la implementación del Sistema de Gestión Documental, de acuerdo con la normatividad vigente; por cuanto no han incorporado este sistema documental, produciendo procesos no claramente documentados.
- Se pudo observar que la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, en la vigencia 2022 cuenta con el manual de contratación sin actualizar. Este ente tiene la necesidad de contar con un manual de contratación acorde con lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente, la causal corresponde a que el manual no se ha legalizado debidamente; por lo que la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, para la vigencia 2022, no cuenta con el manual de contratación actualizado, provocando desorden administrativo.
- Se pudo observar que la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, en la vigencia 2022, para el contrato 021-2022, el expediente físico en el acta de inicio presenta un error en la fecha de inicio, sin embargo, se verifica en la Plataforma del SECOP II que dentro de los documentos contractuales el acta de inicio coincide con su respectiva fecha en concordancia al Registro Presupuestal y certificado de la ARL (Administradora de Riesgos laborales) del contratista. Por consiguiente, todos los documentos contractuales físicos deben cargarse a la plataforma debidamente y evitando errores de digitalización al momento de su elaboración; evento causado por errónea digitalización al registrar este tipo de documentos, provocando desorden documental en el proceso contractual.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 6 DE 62	

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
ELISA FERNANDA PEÑA REYES
 Directora Inspección Tránsito y Transporte Barrancabermeja
 Ciudad

Asunto: Informe Definitivo de Auditoria Financiera y de Gestión

Respetada doctora:

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría Financiera y de Gestión a la entidad que usted representa **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**, vigencia 2022, a los Estados Contables y Notas. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó Auditoria a Presupuesto de la misma vigencia.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que, una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como hallazgos a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control; cuya auditoria se desarrollo en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo, dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar las opiniones de este Dictamen.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante la Resolución 056 de 2021, modificada por la Resolución 089 de 2022 por medio de la cual implementa y adapta la guía de auditoria territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISAAI y la resolución 027 de 2019 por la cual se reglamenta la rendición de cuenta a través del SIA en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en lo relacionado con el plan de mejoramiento. Este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los Estados Financieros, la opinión sobre el Presupuesto y el concepto sobre la Gestión.

Los hallazgos resultados de la Auditoria Financiera y de Gestión de la vigencia 2022 se dan a conocer oportunamente a la entidad **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**, dentro del presente informe.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 7 DE 62

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo con la normatividad vigente la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** es responsable de preparar y presentar los Estados Financieros y cifras Presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja se encuentre libre de enmendaduras y falsificación.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación No. 03 de 2023.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y el Presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos Estados Financieros o Presupuesto.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha llevado a cabo esta Auditoría Financiera y de Gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución No.056 del 1 de junio de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA Y ADAPTA LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL-GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA".

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100


Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 8 DE 62

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja durante la ejecución de la auditoría ha comunicado a los responsables de la dirección del sujeto de control auditado, en relación con la auditoría presente, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en el transcurso de la auditoría.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 9 DE 62

2.3 OBJETIVO GENERAL

Proferir un dictamen integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal aplico los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Barrancabermeja, determinando el fenecimiento de la cuenta, mediante la opinión a los Estados Financieros, Opinión al Presupuesto y el Concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto.

2.3.1 Objetivos específicos

1. Opinión a los Estados Financieros: Se ejecutará mediante la evaluación de las matrices del macroproceso financiero y sus subprocesos relacionados, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión a los estados financieros. De igual forma se revisará:

- Manuales de procesos administrativos existente.
- Se revisará el manual de políticas contables existente.

2. Opinión al Presupuesto y concepto de la gestión de la inversión y el gasto: Se ejecutará mediante la evaluación del macroproceso presupuestal y sus procesos más significativos, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión del presupuesto y el concepto de la gestión de la inversión y del gasto. De igual forma:

- Se revisará los oficios de la elaboración del presupuesto.
- Se revisará la ejecución presupuestal de funcionamiento y gastos más significativos en concordancia con la nomenclatura oficial presupuestal y criterio profesional.

3. Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno: Se ejecutará mediante la evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno. De igual forma se verificará el informe de control interno contable

4. Pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida: se ejecutará mediante la revisión de la cuenta anual consolidada, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

5. Revisar la gestión contractual: La estrategia de este ítem se ejecutará mediante la selección estadística aleatoria de los contratos ejecutados y se desarrollará mediante la matriz contractual establecida para la Auditoria Financiera y de Gestión.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 10 DE 62

6. Revisar la gestión de proyectos: Este ítem se desarrollará mediante la estrategia de selección, teniendo en cuenta los proyectos más significativos del ente con base en su misión y la función pública que cumple este ente municipal, además de contar con un limitado recurso humano.

7. Revisar la gestión de la inversión ambiental: Ésta se ejecutará mediante la revisión de algunas matrices relacionadas y del seguimiento de los hallazgos administrativos correspondientes a la gestión de la inversión ambiental.

8. Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento: Este se desarrollará mediante la ejecución de la matriz del plan de mejoramiento PT 03-PF con base en la revisión de los planes de mejoramiento suscritos y los planes de avance del periodo; así mismo se hará seguimiento al cumplimiento y efectividad de cada uno de los hallazgos.

2.4. MACROPROCESO FINANCIERO.

2.4.0 Opinión a los Estados Financieros

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado los Estados Financieros de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, que comprenden al Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas a 31 de diciembre de 2022. Se anexa Opinión Financiera.

DETERMINACIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
Materialidad		
	EN VALOR	EN %
Activos	22.327.693	3,00%
Activos	22.327.693	3,00%

OPINION ESTADOS FINANCIEROS
LIMPIO O SIN SALVEDADES

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 11 DE 62	

2.4.1 Fundamento de la opinión

Con base en la matriz Análisis Hallazgos Opinión se describen los fundamentos de esta Opinión:

Bases a tener en consideración

Bases	Monto
Activos	\$ 92.492.571.499,00
Pasivos	\$ 4.598.961.124,00
Patrimonio	\$ 84.428.003.861,00
Ingresos	\$ 49.192.787.499,00
Gastos	\$ 45.727.180.986,00
Superavit o déficit	\$ 3.465.606.513,00

BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA
ACTIVO	\$ 92.492.571.499,00	3,0%	\$ 2.774.777.145

Se toma el activo por cuanto es el componente del balance más representativo y que en la vigencia 2022 constituyó una observación de la misma vigencia, respecto del porcentaje de materialidad se tomó el mayor con el fin de dar un mayor cubrimiento a la materialidad cuantitativa. Observando el activo se evidenció dentro del grupo Propiedad, Planta y Equipos (muebles y enceres) la necesidad de seguir con el proceso de depuración de los bienes de la entidad en seguimiento de la sostenibilidad y depuración de la información financiera.

2.4.2 Opinión (limpia, con salvedades o negativa)

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales los resultados de sus operaciones, la situación financiera de la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**, a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 12 DE 62

contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022

Opinión al presupuesto y concepto de la gestión de la inversión y el gasto

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado la cuenta general del presupuesto de la vigencia 2022, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

2.5.1 Fundamento de la opinión

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810).

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 13 DE 62	

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

La ejecución presupuestal de gastos se efectuó de acuerdo con las normas vigentes a la misma fecha periodo fiscal 2022, no encontrándose observaciones sustanciales o significativas para la misma vigencia. Anexamos el resultado de las matrices.

Ejecución presupuestal de ingresos		
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad
\$ 12.308.213.803	1,00%	\$ 123.082.138

Ejecución presupuestal de gastos		
Monto	% Materialidad para ejecución de gastos	Valor Materialidad
\$ 11.517.542.396	1,00%	\$ 115.175.424

Dentro de este objetivo en concordancia con las matrices que se trabajaron en planeación, se pudo determinar 2 sub-objetivos específicos, los cuales describen y analizan con base en los documentos auditados en campo en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja correspondiente a la Vigencia 2022, los cuales se determinan a continuación.

2.5.2 Opinión (Limpia, con salvedades o negativa)

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el presupuesto de la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** Vigencia 2022 presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 14 DE 62	

OPINION PRESUPUESTAL			
Informe de Ejecución de Ingresos	LIMPIO O SIN SALVEDADES	OPINIÓN CONSOLIDADA	LIMPIO O SIN SALVEDADES
Informe de Ejecución de Gastos	LIMPIO O SIN SALVEDADES		

2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2022

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada, financiera y Presupuestal de la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA Vigencia 2022.

Es así que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, emite concepto sobre la gestión del gasto (presupuestal), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: su funcionamiento, gestión contractual y adquisición.

2.6.1 Fundamento del concepto

En concordancia con el modelo del informe preliminar de la Auditoría Financiera y de Gestión que se efectuó a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja Vigencia Fiscal 2022, se registra copia total de la matriz de Gestión Fiscal Integral (la cual se puede observar y/o profundizar en la matriz propiamente dicha anexa) a continuación:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 15 DE 62

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	36,0% OPINION PRESUPUESTAL Limpia o sin salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	20%	100,0%	100,0%	20,0%	24,0% CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	20%	99,2%	100,0%	19,9%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99,8%	100,0%	99,9%	59,9%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%	100,0%	100,0%	40,0% OPINION ESTADOS FINANCIEROS Limpia o sin salvedades
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%	100,0%	100,0%	40,0%
TOTAL PONDERADO	TOTALES		100%	99,5%	100,0%	99,2%	99,9%
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA	SE FENECE

2.6.2 Concepto (favorable, con observaciones, de desfavorable)

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es **Favorable** producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico como se muestra a continuación con base en el resultado de las matrices ejecutadas:

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1							
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	36,0% OPINION PRESUPUESTAL Limpia o sin salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	20%	100,0%	100,0%	20,0%	24,0% CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	20%	99,2%	100,0%	19,9%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99,8%	100,0%	99,9%	59,9%

CONCEPTO/ OPINION
OPINION PRESUPUESTAL
Limpia o sin salvedades
CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
Favorable

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 16 DE 62	VERSION: 01



Teniendo en cuenta la matriz de Gestión Fiscal Integral, donde se determina el Macroproceso, el Proceso, su Ponderación y los Principios de Gestión Fiscal, que corresponden a Eficacia, Eficiencia y Economía, resultando una opinión presupuestal **Limpia y Sin Salvedades** y un Concepto de Gestión Inversión y Gasto **Favorable**.

De igual forma como se señaló en el ítem anteriores la Gestión Financiera proveyó una opinión **Limpia o sin Salvedad**.

2.6.3 GESTION CONTRACTUAL VIGENCIA 2022

Revisar la gestión contractual:

Muestra de Contratos de manera Discriminada

La contratación de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia 2022, ascendió a la suma de \$2.511'923.974, de este valor se aplicó para la selección de la muestra el método estadístico aleatorio simple a través del registro 100-21-291. La población total de contratación es de 69 contratos y la muestra representativa seleccionada es de 24 contratos.

Se seleccionaron 24 contratos que son equivalentes a una materialidad de 72.07% es decir, \$1.810'366.710 del total de la contratación de la Inspección de Tránsito y de Barrancabermeja que corresponde a \$2.511'923.974, que equivale a 69 contratos, para la vigencia 2022.

Para la selección de la muestra de los contratos de la vigencia 2022, se tomó como base la relación de contratos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja; los cuales fueron cruzados con la plataforma del informe del SIA.

De la selección anterior dio como resultado los registros que se presentan a continuación:

MUESTRA DE CONTRATOS OBJETO DE ESTUDIO VIGENCIA 2022

SELECCIÓN DE LA MUESTRA - Auditoria Financiera y de Gestión a la Inspección De Tránsito y Transportes De Barrancabermeja vigencia 2022	
Número de Contratos Vigencia 2022	69
Número de Contratos Seleccionados Vigencia 2022	24

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 17 DE 62	VERSIÓN: 01

Seleccionados	
Valor Contratos Vigencia 2022	\$2.511.923.974
Valor Contratos Seleccionados Vigencia 2022 Seleccionados	\$1.810.366.710
COBERTURA	72,07%

DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Población Total	N	69	
Probabilidad de éxito	p	0,5	
Probabilidad de fracaso	q	0,5	
Grado de confianza	90%	90%	
Valor correspondiente	Z	1,621	Distribución normal estándar
Margen de error	e	14%	

Muestra n 24
RESULTADO SELECCIÓN DE LA MUESTRA

POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	# CONTRATOS	DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA	
# Contratos PRESTACIÓN DE SERVICIO	56	# Contratos PRESTACIÓN DE SERVICIO Seleccionados	11
# Contratos de Consultoría y Otros	6	# Contratos de Consultoría y Otros Seleccionados	6
# Contratos de Suministro	5	# Contratos de Suministro Seleccionados	5
# Contratos de Obra	2	# Contratos de Obra Seleccionados	2
TOTAL CONTRATOS Vigencia 2022	69	TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS Vigencia 2022	24

Fuente: CMB–Matriz PT 04 Selección de la Muestra - Oficio 00454 del 22/02/2023

Dado el anterior cuadro correspondiente al resumen de contratos seleccionados, cabe aclarar que realmente los contratos de prestación de servicios son nueve (9), los de suministro ocho (8), consultoría y otros cinco (5), tales como: (Arrendamientos Enajenación de Bienes del Estado y Seguros), Contratos de Obras dos (2). Por consiguiente, se relacionan así:

- Prestación de Servicios (9 Contratos): 002-22, 007-22, 010-22, 020-22, 021-22, 039-22, 047-22, 065-22 y 067-22

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 18 DE 62

- Suministro (8 Contratos): 029-22, 059-22, 051-22, 023-22, 052-22, 024-22, 028-22 y 030-22
- Consultoría y otros (5 Contratos): 069-22, 016-22, 006-22, 025-22 y 064-22
- De obra (2 Contratos): 057-22 y 068-22

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas a través del SIA de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

La ITTB, en la vigencia 2022 tiene un presupuesto aprobado, adicionado y ajustado por valor de \$13.086.006.089; de los cuales a diciembre 31 de la misma vigencia se recaudó el valor de \$12.308.213.803; en esta vigencia 2022, se elaboraron 69 contratos por valor de \$2.511.923.974, que equivalen al 20.4% del presupuesto recaudado.

Revisada la etapa precontractual, contractual y de ejecución, de la muestra de contratos identificados con los siguientes números:

- ✓ Contratos de Prestación de Servicios (11 contratos): 002-22, 007-22, 010-22, 020-22, 021-22, 029-22, 039-22, 047-22, 059-22, 065-22 y 067-22
- ✓ Contratos de Consultoría y Otros (6 contratos): 069-22, 016-22, 025-22, 006-22, 064-22 y 030-22
- ✓ Contratos de Suministro (5 contratos): 051-22, 023-22, 052-22, 024-22 y 028-22
- ✓ Contratos de Obra (2 contratos): 057-22 y 068-22

A través de una muestra aleatoria, se efectuó selección que dio como resultado una materialidad de \$1.810.366.710, se presenta en el cuadro siguiente:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR	DEPENDENCIA	TIPO DE PROCESO
001-2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS MENSAJERIA
002-2022	JOHN HEINER NIEVES SARMIENTO	FABIOLA GUARIN	JURIDICA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
003-2022	SERGIO ANDRES PACHON	JOAQUIN HERAZO MEZA	FINANCIERA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 19 DE 62

004-2022	CARLOS EDUARDO AMADO NOGUERA	FEIBER PEÑA PABUENA	SISTEMAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
005-2022	MARIANA LORENA RONDANO	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
006-2022	ROBERTO OGLIASTRI - ARRENDAMIENTO	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	ARRENDAMIENTO INMUEBLE
007-2022	DARIO VILLAREAL DULCEY	FABIOLA GUARIN	JURIDICA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
008-2022	DIANA MELISA CRUZ	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION
009-2022	CARMEN ROSA FERNANDEZ	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
010-2022	LUIS RODRIGUEZ SARMIENTO	CESAR ARDILA	COACTIVO	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION
011-22	HEIDY PAOLA PINEDA PEREZ	CESAR ARDILA	COACTIVO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
012-22	DAYANI GONZALEZ	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
013-22	ANDRES DELGADO OSPINO	LUZ ELENA RUEDA ARANGO	DISCIPLINARIO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
014-22	DIANA MERCEDEZ LAZARO	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
015-22	MONICA YELITZA BAYONA	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
016-22	LIBARDO ROSALES	JORGE PRADA	ALMACEN	ARRENDAMIENTO INMUEBLE
017-22	ZAIDA MILENA GONZALEZ CARDENAS	FEIBER PEÑA PABUENA	SISTEMAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
018-22	DIANA DEL CARMEN RINCON	FEIBER PEÑA PABUENA	SISTEMAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
019-22	LAUREN JANETH	CESAR	COACTIVO	PRESTACION DE

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 20 DE 62

	ROYERO GOMEZ	ARDILA		SERVICIOS PROFESIONALES
020-22	ANGIE MELISA CELIS ANGARITA	EMMA VILARDI	TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
021-22	MARINELA REYES BADILLO	SANDRA ALHUCEMA	CONTROL I. ADMINISTRATIVO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
022-22	CESAR ALEXANDER GARCIA LASCARRO	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
023-22	ESTACION DE SERVICIO SAN SILVESTRE	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	SUMINISTRO COMBUSTIBLE
024-22	JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	SUMINISTRO PAPELERIA
025-22	AXA COLPATRIA SEGUROS	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	SEGUROS
026-22	SARAVIA BRAVO	RODOLFO URUETA	OFICIAL-GUARDIA	SUMINISTRO ALCHOSENSORES
027-22	CDA EL BOSTON	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	TECNICOMECHANICAS
028-22	JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	SUMINISTRO CAFETERIA
029-22	HISESA SAS	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRETACION DE SERVICIOS EXMANES OCUPACIONALES
030-22	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA	ZAIDA MILENA GONZALEZ	SISTEMAS	PRESTACION DE SERVICIOS TOKEN
031-22	SERVICIVIL SAS	HENRY HOVAN MENDEZ	TRANSPORTE PUBLICO	SUMINISTRO SEMAFORO
032-22	SERGIO ANDRES PACHON ARDILA	JOAQUIN HERZO MEZA	FINANCIERA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
033-222	DIANA MELISA CRUZ	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
034-22	MARIANA LORENA	EMPERATRIZ	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 21 DE 62

	RONDANO	AVILA NORIEGA		DE APOYO A LA GESTION
035-22	CARLOS AMADO NOGUERA	ZAIDA MILENA GONZALEZ	SISTEMAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAELS
036-22	MARINELA REYES BADILLO	SANDRA ALHUCEMA	CONTROL I. ADMINISTRATIVO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
037-22	LAUREN ROYERO	CESAR ARDILA	COACTIVO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
038-22	LUIS CARLOS RODRIGUEZ	CESAR ARDILA	COACTIVO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
039-2022	HEIDY PAOLA PINEDA	CESAR ARDILA	COACTIVO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
040-2022	CESAR GARCIA	HENRY HOVAN MENDEZ	TRANSPORTE PUBLICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
041-2022	MONICA BAYONA	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
042-2022	MILENA ROJAS	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
043-2022	ANGIE CELIS	EMMA VILARDI	TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
044-2022	FABIAN ERNESTO PEÑALOZA	EMMA VILARDI	TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
045-2022	DAYANI MICHELE GONZALEZ	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
046-2022	JESUS HONORIO ALVAREZ	HENRY HOVAN	TRANSPORTE PUBLICO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
047-2022	FABIAN ARLEY MACUALA CALDERON	EMMA VILARDY	TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
048-.2022	OSCAR DANIEL TORRES	LUZ ELENA RUEDA ARANGO	DISCIPLINARIO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
049-2022	PABLO SINUCO	EMMA VILARDY	TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
050-2022	YARIMA	EMPERATIRZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
051-2022	OLIMPICA SPORT LTDA	JORGE PRADA VEGA	ALMACEN	SUMINISTRO DOTACION
052-2022	MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ	FERNANDO LIZARAZO	COMANDANTE-GUARDIA	SUMINISTRO
053-2022	JOHN JAIRO	EMMA	TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 22 DE 62	

	BENAVIDEZ	VILARDY		DE APOYO A LA GESTION
054-2022	JOHN NAVARRO	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
055-2022	VICTOR HUGO PULIDO	HENRY HOVAN MENDEZ	TRANSPORTE PUBLICO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
056-2022	YANIER MENDOZA MERCADO	EMMA VILARDY	TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
057-2022	INGECONSTRUCCIONES JYD SAS	JORGE PRADA	ALMACEN	OBRA
058-2022	ANDRES MAURICIO DELGADO	JORGE PRADA	ALMACEN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
059-2022	YESID CHACON OLEA	JORGE PRADA	ALMACEN	SUMINISTRO
060-2022	DIANA MERCEDEZ LAZARO	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
061-2022	CARMEN ROSA FERNANDEZ	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA	ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
062-2022	GISELA CASTRO CRUZ	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
063-2022	TALLER DE REFRIGERACION IRIARTE	JORGE PRADA	ALMACEN	SUMINISTRO
064-2022	PRODUCTOS DIGITALES Y CONSTRUCCIONES	JORGE PRADA	ALMACEN	COMPRAVENTA
065-2022	JOHN HEINER NIEVES SARMIENTO	FABIOLA GUARIN	JURIDICA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
066-2022	DARIO VILLAREAL DULCEY	FABIOLA GUARIN	JURIDICA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
067-2022	MONICA BAYONA	LUZ ESTELLA NARVAEZ	PLANEACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
068-2022	GV INGENIERIA INTEGRAL	EMMA VILARDY	TECNICA	OBRA
069-2022	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	EMMA VILARDY	TECNICA	INTERVENTORIA

CONTRATACION DE LA I.T.T.B

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, como entidad territorial fundamental de la división política del Estado Colombiano, realiza su actividad contractual basada en los principios de responsabilidad, transparencia, planeación, publicidad, igualdad entre otros que permiten garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 23 DE 62

intereses de la comunidad, cumpliendo los mandatos constitucionales y legales consagrados en la legislación colombiana.

En virtud de lo anterior y el artículo 209 de la Constitución de Colombia, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, se sujeta exegéticamente a lo dispuesto en la legislación colombiana en materia contractual, con políticas claras de actualización legislativa, tal como acontece en la actualidad con la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, generando más confiabilidad con un proceso de mejora continua dinámico de este aspecto fundamental de la Administración Pública.

Para conseguir los fines anteriormente señalados, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, elaboró los diferentes formatos y minutas que permitieron que la Gestión Contractual se desarrollara garantizando así un correcto y adecuado proceso de contratación, en sus diferentes etapas precontractual, contractual y post-contractual.

De igual forma y en aras de dar estricto cumplimiento a las funciones propias de la entidad, implemento un proceso de clasificación y organización de los expedientes contractuales de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivo, Gestión Documental y demás normas concordantes, lo que permitió durante la presente vigencia alimentar en debida forma cada uno de los expedientes contractuales de acuerdo con las diferentes modalidades señaladas en el Estatuto General de Contratación Pública, sus Decretos Reglamentarios y el Manual de Contratación de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Que en virtud del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el control y vigilancia en la ejecución de los contratos celebrados por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, como resultado de un proceso de prestación de servicios, suministros y consultorías y otros, se realizó a través de una supervisión asignada por la misma entidad, quién respondió por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993. Que el control y vigilancia en la ejecución de los contratos celebrados por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, como resultado de un proceso de selección por menor o mínima cuantía, se realizará a través de la supervisión y/o interventoría designada por la misma entidad, responderán por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el capítulo V de la Ley 80 de 1993.

VERIFICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRATACIÓN.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, promueve la aplicación de los principios, en procura del cumplimiento de sus funciones y atribuciones político-administrativas para el cabal cumplimiento de este y la

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 24 DE 62

eficiente prestación de los servicios. Esta entidad territorial en su régimen interno para la celebración de contratos aplica los criterios de eficacia y eficiencia, orientada por los principios de buena fe, moralidad, transparencia, objetividad, economía, equidad, responsabilidad, igualdad, imparcialidad y celeridad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, así mismo cuenta con un Manual de Contratación, aprobado por la entidad en la vigencia 2018.

Los criterios aplicados del régimen contractual es el estatuto general de contratación de la administración pública, que establece en Ley 80 de 1993 que deban aplicar los principios de la Función Pública Administrativa y de la Gestión Fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, en materia de contratación se rige por las disposiciones del Derecho público contenidas en el Código Civil y en el Código de Comercio y en el Principio de la Autonomía de la Voluntad y normas reglamentarias, y Podrá discrecionalmente aplicar las cláusulas excepcionales, con sujeción a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2011.

El proceso auditor logra evidenciar la aplicación de varios principios de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece los principios a tener en cuenta en desarrollo de las funciones administrativas, entre las cuales se destacan: los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, además de la coordinación de sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

VERIFICACION DE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES

Revisado el presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el período 2022, se pudo constatar que cumplieron con la expedición de las disponibilidades presupuestales y registros como lo señala el Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 101 de 1997.

REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE SECOP II

La legislación colombiana en materia de contratación pública establece como principio de toda actuación administrativa (artículo 3° Ley 1437 de 2011), la publicidad de los procedimientos contractuales, estableciendo que documentos deben ser publicados.

En ese orden de ideas, dispone el gobierno nacional de una plataforma global denominada SECOP II, a través de la cual, todas las entidades públicas deben publicar su contratación.

Para el caso específico de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, se pudo establecer que en la vigencia 2022, se celebraron un total de 69 contratos en todas sus modalidades, los cuales se publicaron en la

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 25 DE 62

plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), dando así, aplicación al principio de publicidad, esto se evidenció que todos los contratos de prestación de servicio fueron publicados en el portal web dispuesto para tal fin.

Respecto a la contratación de prestación de servicios que equivale a contratación directa cabe resaltar que el SECOP II, requiere la publicación de los siguientes documentos contractuales:

- Estudios Previos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Plan Anual de Adquisiciones
- Certificado de Insuficiencia de personal
- Anexo de condiciones
- Comunicación de aceptación de la oferta o minuta contractual.
- Registro Presupuestal
- Acta de Inicio
- Acta Parcial
- Acta Final y de Liquidación
- Planillas correspondientes al pago de seguridad social.

Mientras que la contratación cuyo objeto a satisfacer requiere la apertura de un proceso público de selección, existe un requerimiento de documentos que se encuentra previamente preestablecida en el Decreto 1082 de 2015 y demarcado a través de la página Colombia compra eficiente, entre los que se destacan:

- Estudios Previos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Estudio de Mercado
- Plan Anual de Adquisiciones
- Aviso de Convocatoria
- Acto de Apertura
- Invitación pública
- Pliego de Condiciones
- Informe de evaluación
- Acto de Adjudicación
- Comunicación de aceptación de la oferta o minuta contractual.

Se evidenció la aplicación del principio de publicidad y transparencia que rige a todas las actuaciones de la contratación pública contemplado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, sostiene que **“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP II los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.”**

No obstante, lo establecido en la normativa, se tiene que si bien la entidad objeto de auditoría, efectuó las publicaciones debidas en la plataforma Secop II.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 26 DE 62

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la auditoría Financiera y de Gestión realizada a La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia 2022, celebró 69 contratos de los que se seleccionó una muestra aleatoria simple de 24 contratos, en los que se evidenció el cumplimiento la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normativa relacionada con la ejecución de la contratación durante el año 2022 de la entidad en referencia, ante lo que no se tiene observación alguna respecto de la aplicación y cumplimiento respecto de dicha legislación.

REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA

Durante la suscripción de algunos contratos vigencia 2022, se realizaron asignaciones de contratos de Prestación de Servicios, Suministros, Consultoría y Otros, con el objetivo de realizar seguimiento al cumplimiento de la ejecución de contratos que por su naturaleza jurídica y modalidad de la misma, lo requieren; Por regla general, la responsabilidad de la supervisión de los Contratos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja recae en cabeza del Director; en la vigencia fiscal 2022 esta labor fue designada a los jefes de división como supervisores de los contratos designados.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN



La ejecución de los contratos se encuentra direccionada en forma previa conforme las estipulaciones consagradas en los alcances del objeto contratado. Así las cosas, los contratistas, y en general todo contrato debe contar con un informe del contratista, o una factura que soporte el suministro detallado de los bienes, obras y servicios e insumos o elementos de conformidad con el contrato suscrito.

VERIFICACIÓN DEL MANEJO DE ANTICIPOS

Revisada la muestra de la contratación seleccionada por la contraloría que equivale a 24 contratos, se evidenció que no se realizaron anticipos, de conformidad con los requisitos establecidos en la minuta contractual.

REVISIÓN DEDUCCION O DESCUENTOS DE LEY

Haciendo la revisión pertinente de los contratos seleccionados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se verificó que los descuentos a que obliga la legislación colombiana en los contratos seleccionados para la auditoría, en diferentes modalidades tales como: de prestación de servicios, consultorías y suministro, fueran realizados a conformidad.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 27 DE 62

2.6.4 GESTIÓN DE PROYECTOS VIGENCIA 2022

INFORME PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Revisar la gestión de proyectos vigencia 2022

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, mediante Resolución No. 0296 del 31 de enero de 2022, realiza la adopción del Plan Integrado de Gestión, herramienta estratégica que permite orientar el cumplimiento de los Objetivos misionales y resultados de la entidad en cumplimiento de los lineamientos del modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Los objetivos estratégicos se encuentran contenidos en el plan de acción de la entidad, principal enfoque para el cumplimiento de su misión, formula las líneas estratégicas, planes, programas y proyectos, con sus respectivas actividades acorde al marco institucional.

Para la ejecución de esta Auditoria teniendo en cuenta el recurso humano disponible y el criterio profesional se procedió a revisar los programas más significativos, de acuerdo con la siguiente descripción:

- **SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO.**

Estrategias de sensibilización a los actores viales.

Se evidenció que para la vigencia 2022 el plan de acción del presente producto se desarrolló de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PPP*	ACTIVIDAD	META ANUAL	INDICADOR	EJECUTADO
Estrategias de sensibilización a los actores viales	Actividad No.1 Desarrollo programa MOTODESTREZA-ANSV. Actividad No. 2 Jornadas Pedagógicas-ANSV (ABRAZA LA VIDA EN LA VÍA). Actividad No. 3. Capacitación en Seguridad vial a actores viales; Actividad No. 4. Ruta Nacional de Seguridad Vial. Actividad No.5 La Seguridad Vial va en ti. (Sensibilización Vial).	3	# Estrategias de sensibilización vial desarrolladas/ Estrategias de sensibilización vial proyectadas*100	5

Se desarrollaron durante la vigencia 2022 cinco (5) estrategias de sensibilización vial para influir en el adecuado comportamiento vial de los diferentes actores promoviendo el cuidado tanto de su vida como la de los demás, logrando un impacto de 9.261 personas capacitadas y/o sensibilizadas durante este periodo.

Se gestionó apoyos logísticos de la Agencia Nacional de Seguridad vial y del proyecto de la ITTB denominado "**Fortalecimiento de acciones de seguridad**"

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 28 DE 62	

vial para la adopción de comportamientos seguros en los actores de la movilidad en el distrito de Barrancabermeja”.

ESTRATEGIA 1: PROGRAMA MOTODESTREZAS.

Programa gestionado con la Agencia Nacional de Seguridad Vial: se desarrollaron jornadas de capacitación teórica y práctica dirigida a los motociclistas con el fin de mejorar destrezas en la conducción, sensibilizar sobre el adecuado comportamiento y cumplimiento de las normas en la vía. Se realizaron jornadas de inscripción en las diferentes empresas de la ciudad para quienes se desplazan en motocicleta o la utiliza para trabajar.

FECHA	ESTRATEGIA	ENTIDAD	No. PERSONAS	ENLACE - INSTRUCTOR
ENERO - MARZO	MOTODESTREZAS	USUARIOS VARIOS	266	AGENCIA NACIONAL SEG. VIAL
ABRIL - MAYO	MOTODESTREZAS	USUARIOS VARIOS	337	AGENCIA NACIONAL SEG. VIAL
JUNIO - SEPTIEMBRE	MOTODESTREZAS	USUARIOS VARIOS	590	AGENCIA NACIONAL SEG. VIAL
TOTAL			1.193	



Motodestrezas - Comunidad en general



Motodestrezas -Bomberos Voluntarios

ESTRATEGIA 2: JORNADAS PEDAGÓGICAS, ABRAZA LA VIDA EN LA VIA.

Campaña de seguridad vial, desarrollada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial con apoyo de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Permite que la ciudadanía reconozca acciones que le ayudan a proteger su vida y la de los demás.

Busca sensibilizar a los ciudadanos en zonas de mayor concurrencia, sobre la necesidad de reconocer el riesgo y generar factores protectores en las vías que mitiguen la siniestralidad vial y concienciar sobre la movilidad segura.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 29 DE 62

FECHA	ESTRATEGIA	ENTIDAD	No. PERSONAS	ENLACE - INSTRUCTOR
ABRIL - MAYO	EN LA VIA ABRAZA LA VIDA	USUARIOS VARIOS	2038	AGENCIA NACIONAL SEG. VIAL
TOTAL			2038	AGENCIA NACIONAL SEG. VIAL



ESTRATEGIA 3: CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

Programa de capacitaciones en instituciones educativas y empresas sobre cumplimiento de las normas y seguridad vial. Este programa es desarrollado con el personal de la entidad.

FECHA	ESTRATEGIA	ENTIDAD	No. PERSONAS	COMUNA
1/03/22	CAPACITACION I.E- ESTUDIANTES	I.E JUAN FRANCISCO SARASTI	1439	3
16/03/22	CAPACITACION I.E- ESTUDIANTES	I.E. INTECOBA - 3°	390	1
22/03/22	CAPACITACION EMPRESAS	BATALLON NUEVA GRANADA	25	2
26/03/22	CAPACITACION EMPRESAS	UNITEC	10	2
10/05/22	CAPACITACION I.E- ESTUDIANTES	COLEGIO LAS AMERICAS	452	1
11/05/22	CAPACITACION EMPRESAS	ARMADA NACIONAL	37	3
20/05/22	CAPACITACION EMPRESAS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	40	3
24/05/22	CAPACITACION EMPRESAS	GLP MULTI SERVICIOS	150	EL CENTRO
27/05/22	SOCIALIZACIÓN DECRETO 116	ECOPETROL	25	3
1-3/06/2022	CAPACITACION A CONDUCTORES TRANSP. COMBUSTIBLE	CONSORCIO OGS - ECOPETROL	67	VARIAS
6-14/06/2022	PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR - ANSV	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DE 4 COLEGIOS	30	VARIAS
13,14/07/2022	LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU COLEGIO - ANSV-ITTB	I:E NORMAL SUPERIOR, EL ROSARIO, REAL DE MARES, EL CASTILLO, CASTILLO DEL REY, CASD.	600	VARIAS
25/08/22	CAPACITACION A EMPRESAS	ARMADA NACIONAL - PUESTO FLUVIAL	29	3
25,26/08/2022	FORMADOR DE FORMADORES - ANSV-ITTB	DEFENSA CIVIL Y DOCENTES	20	VARIAS
27/08/22	CAPACITACION A EMPRESAS	BATALLON NUEVA GRANADA	29	2
5,12/09/2022	CAPACITACION A ESTUDIANTES	COLEGIO 26 DE MARZO	342	5

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 iconotec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 30 DE 62

8/09/22	CAPACITACIÓN A DOCENTES	I:E JUAN FRANCISCO SARASTI	46	3
10/09/22	CAPACITACION A UNIVERSIDADES	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	41	5
26,30/09/2022	CAPACITACION A ESTUDIANTES	I:E JHON F. KENEDY - ESCUELA PRIMERO DE MAYO	233	1
30/09/22	CAPACITACIÓN A DOCENTES	I:E CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	42	7
30/09/22	CAPACITACION A EMPRESAS	CONDUCTORES HB SOLUCIONES SERV. ESPECIAL	7	VARIAS
2/10/22	ACOMPAÑAMINETO EN PRACTICAS	UNITEC	20	2
4/10/22	CAMPAÑA DEL USO DEL CINTURON	EMPRRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS (ECOPETROL)	200	1
4/10/22	CAMPAÑA HAZTE VER EN LA VIA	HOLCIM	150	2
5/10/22	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES	ESCUELA 1RO DE MAYO	300	2
20/10/22	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	128	6
26/10/22	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRAN (SEDE E) CAMILO TORRES	187	6
26/10/22	PAL PARQUE	COMUNIDAD EN GENERAL	133	VARIAS
26/10/22	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO (FUNDESMAG)	29	6
28/10/22	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO GALVIS GALVIS (SEDE F) CAMILO TORRES	128	6
TOTAL			5329	



Capacitación I.E. Juan Francisco Sarasti



Capacitación Empresa Veolia

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 31 DE 62	



Unidades Tecnológicas de Santander



I.E. Jhon F Kenedy – Iro Mayo

ESTRATEGIA 4: RUTA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL ANSV-ITTB:

Durante los días 10, 11 y 12 de Julio/2022 se realizó en Barrancabermeja la estrategia de la Ruta Nacional por la Seguridad Vial con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el sector del Parque Camilo Torres (Calle 52 carrera 24 y 28) y Parque Infantil (Calle 49 carreras 16 y 17).

FECHA	ESTRATEGIA	ENTIDAD	No. PERSONAS	ENLACE - INSTRUCTOR
Julio	RUTA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL	USUARIOS VARIOS	420	AGENCIA NACIONAL SEG. VIAL
TOTAL			420	AGENCIA NACIONAL SEG. VIAL



ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 32 DE 62	

A través de este producto se planificó las principales acciones del Plan Local de Seguridad Vial, correspondientes al pilar de Infraestructura segura. Se evidenció el siguiente desempeño en el plan de acción de la vigencia 2022.

NOMBRE DEL PPP*	ACTIVIDAD	META ANUAL	INDICADOR	EJECUTADO
Acciones del Plan local de seguridad vial	Demarcación líneas de carril Demarcación marcas viales Señalización vertical Instalación de reductores de velocidad Mantenimiento y operación de semáforos	4	# de acciones del Plan local de seguridad vial desarrolladas /Acciones del Plan Local de Seguridad vial proyectadas*100	5

- Señalización vial (demarcación metros cuadrados y lineales, mantenimiento de señales verticales, instalación de señales verticales nuevas
- Mantenimiento y operación red de semaforización
- Medidas de tráfico calmado

MANTENIMIENTO A LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO:

Desde la División de Transporte público se adelantó la supervisión al contrato No 035 de 2021, tuvo como objeto la realización del MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN A LA RED DE SEMAFORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, con el fin de lograr recuperar la funcionalidad en algunas intersecciones que por fallas en los componentes se encontraban fuera de servicio y por otra parte suministrar e instalar los elementos que fueron afectados por los hechos vandálicos en las protestas recientes del paro y que terminaron con el hurto y destrucción de los elementos principales de la semaforización en la intersección de Infraestructura.

Recuperación intersección diagonal 60 calle 63 infraestructura:


Intersección que semaforiza tres accesos, definidos por la diagonal 60 que tiene orientación noreste – sureste y viceversa, y la Calle 63, que representa el acceso este en doble calzada con separador físico (Vía hacia la glorieta de fertilizantes). Se encontraba semaforizada con semáforos marca TINSA. Se evidenció ausencia del contenido de la caja del controlador, igualmente de algunos de los semáforos, requiriendo los siguientes componentes:

- ✓ Mantenimiento preventivo del controlador (soplado, limpieza, aplicación limpieza de contactos.
- ✓ Limpieza para el gabinete se incluyó pintura del gabinete.
- ✓ Operación local de la intersección.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 33 DE 62	

- ✓ Suministro e Instalación cuatro de tarjetas de potencia para controlador 32TFI
- ✓ Suministro e Instalación de 108m de cable encauchetado 3x16
- ✓ Suministro e Instalación de 430m de cable encauchetado 4x16
- ✓ Suministro e instalación de BRAKERMATIC para protección de voltaje.
- ✓ Cuatro (4) semáforos S1.
- ✓ Tres (3) semáforos S2.
- ✓ Cuatro (4) semáforos S3

Recuperación intersección diagonal 60 calle 63, INFRAESTRUCTURA

Intersección El bambú. Av. 39 con calle 60:

Intersección formada por la Av. 39 de dos calzadas en orientación del Suroeste al Noreste y viceversa y la Calle 60 en una sola calzada, orientada en sentido este – oeste y viceversa. Los semáforos son SIEMENS, se encuentra fuera de funcionamiento por falla eléctrica.

Intersección El Bambú Av. 39 calle 60



Intersección polideportiva Torcoroma - Transv. 55 con Carrera 21:

Este punto se encuentra conformado por una intersección vial, compuesta por dos accesos ubicados en la Transv. 55 y uno ubicado en la Carrera 21. Esta intersección está operada por un controlador marca TINSA; No se encontraba en funcionamiento debido a necesidad de tarjetas de potencia. Se realiza el suministro e instalación de las tarjetas. El estado físico de la intersección semafórica es satisfactorio, salvo la necesidad de aplicación de pintura en base de postes anticorrosiva para evitar deterioro de tornillería y aplicación de pintura para postes tipo T1 y T2. Los ítems ejecutados para la presente intersección:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 34 DE 62

- ✓ Mantenimiento preventivo del controlador (soplado, limpieza, aplicación limpieza de contactos).
- ✓ Limpieza para el gabinete se incluyó pintura del gabinete.
- ✓ Suministro e Instalación de dos tarjetas de potencia.
- ✓ Operación local de la intersección.

Intersección polideportiva Torcoroma: Transv. 55 con Carrera 21:



Intersección Heladería la 60 - Carrera 19 con Calle 60:

Este punto se encuentra conformado por una intersección vial, compuesta por dos accesos ubicados en la calle 60 y uno de la carrera 19. Esta intersección está operada por un controlador marca TINSA; se encuentra en funcionamiento. Fue necesario realizar el mantenimiento y limpieza de gabinete. Se realizó cambio de fusible de seis amperios. Actividades de la presente intersección:

- ✓ Mantenimiento preventivo del controlador (soplado, limpieza, aplicación limpieza de contactos).
- ✓ Limpieza para el gabinete se incluyó pintura del gabinete.
- ✓ Suministro e Instalación de fusibles para protección de sobrecarga, de 6 amperios.
- ✓ Operación local de la intersección

Intersección heladería la 60: Carrera 19 con Calle 60.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 35 DE 62	



Intersección Planada el Cerro - Calle 33 con carrera 52:

Este punto se encuentra conformado por una intersección vial, compuesta por dos accesos ubicados en la Calle 33 y dos ubicados en la Carrera 52. Esta intersección está operada por un controlador marca TINSA; se encuentra en funcionamiento. Se realiza mantenimiento preventivo, limpieza y pintura para gabinete. El estado físico de la intersección semafórica es satisfactorio, salvo la necesidad de aplicación de pintura en base de postes anticorrosiva para evitar deterioro de tornillería y aplicación de pintura para postes tipo T1 y T2. Los ítems ejecutados para la presente intersección:

- Mantenimiento preventivo del controlador (soplado, limpieza, aplicación limpieza de contactos).
- Limpieza para el gabinete se incluyó pintura del gabinete.
- Operación local de la intersección

Con el fin de garantizar el mantenimiento de los semáforos que operan en el Distrito, se suscribió el contrato No 031 de agosto 31 de 2022, de esta forma se han intervenido intersecciones vehiculares de los sitios conocidos como La Porra (Calle 60 con Av Cra 36), Diego Hernández de Gallegos (Calle 60 con Cra 28), Infraestructura (Diag. 60 con Calle 66D), Paso Nivel (Av. 36 con Paso Nivel), luego de que fueran vandalizados para el hurto de conductores de cobre y quedaron los cruces sin semaforización.



Vigilancia y Control

enible

Email:
Página Web

.co



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 36 DE 62	

Se realizó el mantenimiento preventivo en las siguientes intersecciones semaforicas:

Mantenimiento Preventivo Intersección Semaforica		
CLL 52 CRA 11	CLL 49 CRA 14	DG 60 - CLL 66D (INFRA)
CLL 50 CRA 11	CLL 54 CRA 19	CLL 53 - CRA 20
CLL 52 Y 51 CON CRA 17	CLL 54 CRA 24	CRA 52 CLL 33
CLL 52 Y 51 CON CRA 19	CLL 67 CRA 20	DIAG. 59 TRANSV. 44 (MI GRANJITA)
CLL 52 CRA 20	AV. 36-PASO NIVEL	CLL 60 - CRA 21
CLL 52 CRA 24	AV 25 AGOST CLL 67	CRA 12 DIAG 56
CLL 52 CRA 28	CLL 60 CRA 28	CRA 24 CLL 64
CLL 52 CRA 30	CLL 52A CRA 39 EL UNO	CLL67 - CRA 24
CLL 50 CRA 28	CLL 52A CRA 34C CHIFLITA	TRANSV 55A CRA 21
CLL 49 CRA 17 - 16	CLL 60 CRA 19	CLL 71 CRA 24
CLL 49 CRA 18	CLL 60 - AV 36	CRA 36D CLL 52
CRA 28 CLL 48	CLL 50 CRA 25	CRA 35 CLL 56
CRA 28 CLL 45	CRA 17 - DIAG 56	DG 60 CAI BOSTON
CLL 48,49 Y 50 CRA 22	CLL 48 - CRA 25	CLLE 60 CRA 39 BAMBU
CLL 50 CRA 18 Y 19	CLL 50 - CRA 15	CLLE 30 CRA 52 CERRO

DISEÑOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE TRÁFICO CALMADO:

Cumplida la etapa de diseño y socialización con la ITTB y la comunidad de los nuevos diseños para implementar medidas de tráfico calmado en 11 puntos críticos de accidentalidad en la ciudad en:

- Avenida 39 - calle 54 Cra 37 comuna 5
- Diagonal 60 calle 77 vía Llanito (I.E. Juan Francisco Sarasti)
- Calle 53 Cra 17 y 19 Barrio Torcoroma
- Cra. 34c entre calle 52 y 52a. Barrio Santana
- Calle 61 Diagonal 60 y carrera 34 B. Las Camelias, cruce Postobón
- Diagonal 60 transversal 45 Defensa Civil Barrio Las Granjas. Comuna 6
- Diagonal 57 Transversal 43C B. El Progreso. Comuna 6.
- Carrera 60 Calle 45^a (Merilectrica –Terrazas del puerto) comuna 7
- Calle 52^a carrera 37 barrio Provienda Comuna 5
- Carrera 17 calle 54 Barrio Uribe, Comuna 2
- Diagonal 62 carrera 43 y transversal 42

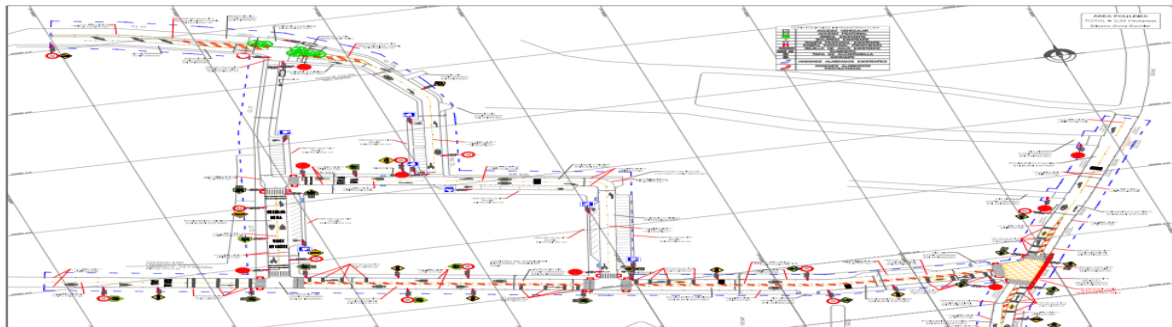
Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 37 DE 62	VERSION: 01

Aprobada obra para implementar medidas de tráfico calmado en la Diagonal 60 calle 77 vía Llanito (Institución Educativa Juan Francisco Sarasti).



SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL:

Señalización vertical:

Descripción	Cant.
Instalación de señales nuevas	20
Mantenimiento a señales	14
Total	34

Señalización horizontal:

Descripción	Cant.
Señalización de pasos peatonales, líneas de pare, senderos, flechas, urbanismo, entre otras.	882 Mt ²
Total	882 Mt ²

Señal Vertical Pare- Calle 51 – carrera 10 - Mano Rotaria

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 38 DE 62	



INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES NUEVAS:

Instalación señal vertical de PARE, en la calle 45ª con carrera 21, Barrio Buenos Aires II.



Durante el periodo de abril a mayo de 2022 se realizó mantenimiento a setenta (70) señales verticales en el sector comercial de la ciudad.

Señalización Colegio Agropecuario La Fortuna:

En alianza con la Junta de Acción Comunal, padres de Familia, Batallón y La Inspección de Tránsito se aunaron recursos para la demarcación de Zona Escolar frente al Colegio Agropecuario La Fortuna Sede A y se instaló un reductor de velocidad tipo resalto portátil, con miras a mejorar las condiciones de seguridad vial para la población estudiantil.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 39 DE 62

Señalización vía frente a la I.E Colegio Agropecuario La Fortuna, sede A, Septiembre 3 de 2022.



Señalización plaza de mercado Torcoroma:

En alianza con la Asociación de Inquilinos de la Plaza de Mercado Torcoroma y la Inspección de tránsito se aunaron recursos para la demarcación de zonas de estacionamiento, zonas peatonales y urbanismo táctico a los alrededores de la Plaza de Mercado Torcoroma. Septiembre 20 al 23 de 2022.

Aplicación de urbanismo táctico en zonas peatonales de la Plaza de Mercado Torcoroma, Septiembre 20 al 23 de 2022.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 40 DE 62	

Mediante proyecto **Fortalecimiento de acciones de seguridad vial para la adopción de comportamientos seguros en los actores de la movilidad en el distrito de Barrancabermeja**, se ejecutó la siguiente señalización:
Señalización horizontal:

Descripción	Cant.
Marcas viales (flechas, pares, pictogramas, etc.)	2.455 Mt
Líneas de carril y de borde	2.658 de metros lineales
Imprimante	100 Mt2

PROGRAMA: MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACTIVA Y SEGURA

Programa que hace parte del sector transporte, ubicado en la línea estratégica No. 2 Barrancabermeja territorialmente sostenible, se desarrolla principalmente en el proceso misional de Seguridad Vial y Transporte. Este programa se ejecuta mediante los siguientes productos principales que son objeto de la presente auditoría:

2.6.5 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL 2022

Revisar la gestión de la inversión ambiental

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.



La información que a continuación se anexa corresponde al formato 2022201-F16 de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de la vigencia 2022, el cual elaboro la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y cargo a la plataforma SIA ANUAL en febrero del 2023.

FORMATO 2022201-F16 SIA CMB DE LA I.T.T.B

	PREGUNTAS	OBSERVACIONES
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad? Si X No	Política de gestión ambiental declarada Mediante Resolución No.1059 -2015

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 41 DE 62

2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad? Si x No	Publicada en página web y cartelera institucional.
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental? Si x No	La Entidad no cuenta con Proyectos de Inversión para los temas Medioambientales debido a presenta pocos recursos asignados y son de funcionamiento
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad? Si x No	El Profesional especializado de la división administrativa está encargado de la ejecución del sistema con el apoyo de un profesional externo.
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad? Si x No	Mediante Resolución No.1059 -2015
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental? Si x No	Resolución No.1059 -2015 Manual y plan de gestión ambiental, informe final de desempeño del sistema ambiental y seguimientos.
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental? Si x No	Profesional Especializado de la división administrativa
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental? Si No x	No existe área ambiental en estructura orgánica
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad? Si x No	En el Manual de gestión ambiental contenido en las fichas de los programas se encuentran asignadas las responsabilidades
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad? Si x No	En el Manual de gestión ambiental contenido en las fichas de los programas se encuentran asignadas las responsabilidades
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan? Si x No	Se definió la responsabilidad en profesional de la división administrativa, con el apoyo de un profesional de externo para garantizar una adecuada continuidad del desarrollo de los programas.
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si x No	El profesional de apoyo externo, posee un diplomado en sistemas integrados de gestión incluyendo ISO 14001, Sistema de Gestión Ambiental.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 42 DE 62

13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto Regular x Bajo Nulo	Está al nivel profesional pero las decisiones se toman en comité de compras y contratación, la asignación de recursos la determina la dirección.
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad? Si x No	El profesional especializado de la división administrativa, hace parte del comité de compras y contratación con voz y voto en la toma de decisiones de la entidad.
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental? Si No x	La entidad enfrenta una situación de desequilibrio económico situación que no facilita a la alta dirección una adecuada asignación de recursos a los programas ambientales.
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si x No	Revisión de seguimiento a los informes periódicos de desempeño del sistema
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales? Si x No	Si para la contratación se deben tener en cuenta los lineamientos de compras sostenibles, y acogen las indicaciones brindadas desde el área de la división administrativa.
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental? Si x No	En los comités de compras y contratación, se revisan el seguimiento de los indicadores
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités? Si X No	si existe comité de gestión y desempeño escenario válido para revisar y validar propuestas ambientales.
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes? Si x No	Si son reportados los resultados de la gestión ambiental y se toman correctivos en cuanto incrementos en el consumo de agua, energía y emisiones atmosféricas.
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental? Si x No	Se evalúa el desempeño del sistema a través del plan operativo
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental? Si x No	Se genera un plan de acción para cada vigencia
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? Si x No	Desde su concepción en el Manual de Gestión ambiental de la entidad se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo.
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental? Si x No	En el plan de acción anual se encuentran incluidas un cronograma de capacitación y sensibilización.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 43 DE 62

25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables? Si x No	Si a través de jornadas de formación y capacitación y con la expedición de circulares y actos administrativos. (compras sostenibles, política y adopción de manual
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión? Si x No	Si a través de jornadas de formación y capacitación
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales? Si x No	Si a través de jornadas de formación, sensibilización y capacitación
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si x No	El profesional de externo de apoyo al sistema de gestión ambiental tiene formación en manejo ambiental
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales? Si x No	A través de la página Web de la entidad.
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales? Si x No	La entidad cuenta con el mecanismo de seguimiento a PQRSD a la fecha no se ha registrado hacia el área ambiental petición alguna.
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias? Si x No	Infografía en zonas cercanas a grifos, capacitaciones, seguimiento al consumo de agua, mensajes informativos a través de correo electrónico.
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si x No	Se clasifica el material reutilizable en contenedores especiales no permitiendo su contaminación para ser reutilizados, impresión en papel reciclaje, impresión a dos caras, recolección a través de recicladores, contamos con certificados de aprovechamiento.
33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales? Si x No	Matriz de riesgos contenida en el Manual de Gestión ambiental.-
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales? Si x No	Matriz de riesgos contenida en el Manual de Gestión ambiental.-

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 44 DE 62	

35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad? Si x No	Matriz de riesgos contenida en el Manual de Gestión ambiental.-
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan? Si x No	Matriz de riesgos contenida en el Manual de Gestión ambiental.-
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos? Si x No	Matriz de riesgos contenida en el Manual de Gestión ambiental.-
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados? Si x No	No se han generado planes de contingencia
39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental? Si x No	Fichas de evaluación ambiental de los diferentes programas
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si x No	A través de la evaluación de las áreas
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales? Si x No	Se socializan resultados de manera grupal.
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia? Si x No	Cronograma de capacitación y sensibilización del plan de manejo ambiental
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad? Si x No	Si a través de jornadas de formación y capacitación internas
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental? Si x No	Si en los de contratación a través de las fichas de compras públicas sostenibles.
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental? Si x No	Si en los de contratación a través de las fichas de compras públicas sostenibles, seguimiento a proveedores, y contratistas.
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental? Si x No	Batería de indicadores ambientales, que se encuentran descrita en las fichas de cada uno de los programas, que se llevan a cabo.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible



Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 45 DE 62

47	<p>¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental? Si x No</p> <p>Indicar periodicidad con que se realiza: Trimestral y Anual.</p>	Seguimiento trimestral y anual
48	<p>¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales? Si x No</p>	en la presente vigencia se le realizo seguimiento a campaña de señalización ejecutada por la institución. Haciendo inspección de campo.
49	<p>La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad? Si x No</p>	A través de los planes de mejoramiento
50	<p>¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental? Si x No</p>	Existe un rublo presupuestal, pero solo se asigna para la contratación de un profesional externo que apoye el sistema de gestión ambiental
51	<p>¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos? Si x No</p>	Existe un rubro general asignado al sistema de gestión ambiental por funcionamiento
52	<p>¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)? Si x No</p>	Recursos propios
53	<p>¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental? Si x No</p>	plan de Manejo Ambiental y Modelo Integrado de Gestión. 2.2.2.02.02.009

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 46 DE 62	

54	<p>¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado? Discrimínelos por año así:</p> <p>VIGENCIA 2020 Presupuesto Total de la Entidad \$11.723.500.000 Gasto Ambiental Presupuestado \$100.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$14.000.000 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0,80% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0,20%</p> <p>VIGENCIA 2021 Presupuesto Total de la Entidad \$12.218.836.539 Gasto Ambiental Presupuestado \$100.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$15.000.000 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0,81% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0,12%</p> <p>VIGENCIA 2022 Presupuesto Total de la Entidad \$13.086.066.089 Gasto Ambiental Presupuestado \$100.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$39.146.666 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0,76% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0,3%</p>	<p>El gasto ambiental está representado en contratación de profesionales del área ambiental para apoyo en la ejecución del sistema ambiental</p>
55	<p>¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen? Si x No</p>	<p>cada tres meses y una evaluación anual</p>
56	<p>¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)? Si x No</p>	<p>cada tres meses y una evaluación anual</p>
57	<p>¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales? Si x No</p>	<p>suscrito con contraloría y control interno administrativo</p>
58	<p>¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento? Si x No</p>	<p>Seguimientos al las fechas acordadas dentro del plan de mejoramiento</p>
59	<p>¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales? Si x No</p>	<p>Socialización de los resultados, del manejo de los diferentes programas del plan de manejo ambiental.</p>
60	<p>La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental? Si x No</p>	<p>Mediante las auditorias y seguimiento a los planes de mejoramiento</p>

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 47 DE 62	

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales? Si x No	publicación institucional	Web	cartelera
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental? Si x No	publicación institucional	Web	cartelera
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales? Si x No	publicación institucional	Web	cartelera
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales? Si x No	publicación institucional	Web	cartelera
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa? Si x No	Los Programas Uso Racional y Eficiente de Energía, Programa Uso Racional del Agua y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" y manejo de emisiones atmosféricas y vertimientos.		
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales? Si x No	Manual adoptado	Mediante Resolución No.1059 -2015	
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad? Si x No	Consignadas en la matriz legal de medio ambiente, que aplica a la empresa		
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad? Si x No	No se tiene un manual en medio ambiental para cada una de las dependencias.		
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental? Si x No	Aseguramiento documental, digitalización de evidencias.		
70	¿Genera la entidad informe seguimiento y evaluación del SGA? Si x No	Informe final de desempeño del sistema de gestión ambiental		
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA? Si x No	a través de correos electrónicos, publicación página web		
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados? Si x No	Gestión documental asegurada por la oficina de la División Administrativa, de la entidad		

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 48 DE 62	

73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental? Si x No	Si los correspondientes a la gestión documental formato FUID
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad? Si x No	Informes trimestrales, semestral y anual de seguimiento e índice de consumo y ahorro
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si x No	Informes trimestrales, semestral y anual de seguimiento e índice de consumo y ahorro
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental? Si x No	toda la información es recopilada y procesada en herramientas de OFIMATICA
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental? Si No x	Sólo herramientas OFIMATICAS

Fuente: SIA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INVERSIÓN AMBIENTAL

La inversión ambiental del sujeto de control para vigencia revisada presento un incremento significativo en comparación con la vigencia 2021 tal como se muestra a continuación:

VIGENCIA 2022

PRESUPUESTO AJUSTADO DE LA I.T.T.B	\$13.086.066.089
ASIGNACION RUBRO AMBIENTAL	\$ 100.000.000
EJECUTADO RUBRO AMBIENTAL	\$ 39.146.666

INDICADORES DE PARTICIPACION VIGENCIA 2022

- 1- ASIGNACION RUBRO AMBIENTAL2022/PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
 $100.000.000 / 13.086.066.089 = \rightarrow 0.76\% \quad 0.8\%$
- 2- EJECUCION RUBRO AMBIENTAL 2022/ASIGNACION RUBRO AMBIENTAL
 $39.146.666 / 100.000.000 = 39\%$

VIGENCIA 2021

PRESUPUESTO AJUSTADO DE LA I.T.T.B	\$12.218.836.539
ASIGNACION RUBRO AMBIENTAL	\$ 100.000.000
EJECUTADO RUBRO AMBIENTAL	\$ 15.000.000

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 49 DE 62	

INDICADORES DE PARTICIPACION VIGENCIA 2021

- 1- ASIGNACION RUBRO AMBIENTAL2021/PRESUPUESTO AJUSTADO 2021
 $100.000.000 / 12.218.836.539 = 0.81\%$
- 2- EJECUCION RUBRO AMBIENTAL 2021/ASIGNACION RUBRO AMBIENTAL
 $15.000.000 / 100.000.000 = 15\%$

En conclusión, tenemos que para las vigencias 2021 y 2022 su asignación fue la misma por valor de \$100.000.000, donde para la vigencia 2022 se ve reflejado un aumento comparado con la vigencia 2021 por valor de \$24.146.666 que equivale al 62% de aumento.

La Inspección de Tránsito y Transportes de Barrancabermeja para la vigencia 2022, desarrollo programas para el uso y ahorro eficiente del recurso agua y la energía (MIRAE), campañas de sensibilización a los funcionarios de la ITTB.

La entidad mide los riesgo e impactos que se genera en cumplimiento de la misión institucional, por medio de una Matriz de Impactos Ambientales, y en cumplimiento y aplicación de las acciones a desarrollar con el manejo de indicadores establecidos en las fichas de manejo ambiental de los diferentes programas presentes en el plan de manejo ambiental.

La entidad no cuenta con aplicativo Software, pero si con un programa de ofimática donde la entidad informa que plasma de manera trimestral a todas las acciones descritas en cada una de las fichas de los programas ambientales.

Se pudo observar que la entidad cuenta con información estadística sobre los temas de uso eficiente y racional de agua y energía.

2.7 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI.

En concordancia con la matriz del formato PT 06 AF Matriz Riesgos Controles, la cual desarrolla el Control Fiscal Interno (CFI), podemos señalar que el MACROPROCESO que pertenece a la Gestión Financieros y Gestión Presupuestal la Valoración Diseño de Control – Eficiencia tiene un equivalente al (25%), arrojando **PARCIALMENTE ADECUADO**; de igual forma la Valoración de Efectividad de los Controles, que corresponde al

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 50 DE 62

restante (75%), da como resultado **EFICAZ**. De acuerdo a lo anterior la CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO es **uno (1)**, y corresponde a **EFFECTIVO**; como se ilustra en los siguientes cuadros:

MATRIZ RIESGOS CONTROLES

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	1,0
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	
Total	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	EFFECTIVO

RANGOS DE CFI

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

El cuadro que a continuación elaboro el equipo de auditoria, con base en la Matriz de Control Fiscal, y de acuerdo a la Ejecución de la Auditoria que se efectuó en la ITTB. Se observa el resultado del **Control Financiero**, el cual arroja **EFICIENTE**, teniendo en cuenta que los controles disminuyen la probabilidad de riesgo; sin embargo, se encuentra una debilidad en el talento humano por cuanto este es limitado para lograr la cobertura de revisión de la ITTB.

CONTROL INTERNO FINANCIERO

Rangos de Control Interno Financiero - CFI	
De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Ineficiente

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 51 DE 62

2.7.1 CONTROL INTERNO CONTABLE

El Equipo de Auditoria verifica la evaluación realizada desde la oficina de control interno de la ITTB, y concluye la confiabilidad de CIC (Control Interno Contable) correspondiente a la vigencia 2022 de la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA; por lo que podemos señalar que la revisión efectuada, soportada por los documentos y con base en el puntaje obtenido promediar de 4.65% que corresponde a **EFICIENTE**, determinado por el control establecido al registro y expedición de los Estados Financieros de la ITTB, mostrados en la siguiente tabla:

CIC ITTB VIGENCIA 2022

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2022
--

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
	POLÍTICAS CONTABLES	3,51	SATISFACTORIO
	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,26	ADECUADO
	IDENTIFICACIÓN	3,47	SATISFACTORIO
	CLASIFICACIÓN	4,30	ADECUADO
	REGISTRO	4,86	ADECUADO
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	ADECUADO
	MEDICIÓN POSTERIOR	3,67	SATISFACTORIO
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,55	ADECUADO
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	SATISFACTORIO
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	3,50	SATISFACTORIO

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 <= CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 <= CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 <= CALIFICACIÓN <= 5.0	EFICIENTE

Fuente: Control Interno ITTB - CGN


2.8 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 52 DE 62	

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, y reportado a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, comprende sesenta y tres (63) hallazgos, a los cuales se les efectuó seguimiento a cada uno de ellos, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento; obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la entidad INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA **Cumple** de acuerdo a la calificación de **90.16**, como se evidencia a continuación, resultado del desarrollo de la matriz PT 03-PF EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO en la siguiente tabla:

RESULTADO PT 03-PF A 31 DIC 2022 ITTB

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	98,4	0,20	19,7
Efectividad de las acciones	88,1	0,80	70,5
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	90,16
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

2.9 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

Pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, rindió la cuenta de la vigencia 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a través de la Resolución No. 027 de 2019, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes."

Una vez verificados los documentos que soportan las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un **Concepto Favorable** de acuerdo, con una **Calificación** de **95,4** sobre 100

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 53 DE 62

puntos, resultado del desarrollo de la matriz PT 26-AF EVALUACION RENDICION DE LA CUENTA como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,8	0,3	29,35
Calidad (veracidad)	93,5	0,6	56,09
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			95,4
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

2.10 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja con base en la Auditoría Financiera y de Gestión a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** de la vigencia fiscal 2022, dio como resultado de la OPINIÓN PRESUPUESTAL: **limpia o sin salvedad** cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO PRESUPUESTAL (Ejecución de ingresos y gastos, gestión de Planes, Programas, Proyectos y Contractual)

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	OPINION PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	Limpia o sin salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	20%	100,0%	100,0%	18,7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	20%	90,3%	100,0%	18,7%	Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	60%	100%	98,1%	100,0%	90,3%	78,7%

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 54 DE 62

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja con base en la Auditoría Financiera y de Gestión a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** de la vigencia fiscal 2022, dio como resultado de la OPINIÓN FINANCIERA: **limpia o sin salvedad** cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO FINANCIERO (Estados Financieros 40%)

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%	100,0%		100,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
					100,0%	40,0%	Limpia o sin salvedades
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	200%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	40,0%

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja con base en la Auditoría Financiera y de Gestión a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** de la vigencia fiscal 2022, dio como resultado del Concepto Sobre la **Gestión** los siguientes resultados (**Eficaz 87,8%, Eficiente 100%, Economía 90.3%**) dando como total ponderado de **87,2** puntos; como se observa en la siguiente tabla:

RESULTADO CONSOLIDADO

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES	87,8%	100,0%	90,3%		87,2%
		CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		
		FENECIMIENTO					SE FENECE

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada con base en el Papel de Trabajo PT-12-AF Matriz Evaluación Gestión fiscal Territoriales, **Fenece** la cuenta rendida por **LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** de la vigencia fiscal 2022, dio como resultado de la Opinión Financiera limpia o sin salvedades, la Opinión Presupuestal limpia o sin salvedades y el Concepto sobre la gestión los siguientes resultados (Eficaz 87,8%, Eficiente 100%, Economía 90.3%) dando como total **ponderado** de **87,2** puntos equivalente a **SE FENECE**.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 55 DE 62	

2.11 HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoria se establecieron siete (7) Hallazgos Administrativas como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos	7	0
2. Disciplinarios	0	0
3. Penales	0	0
4. Fiscales	0	0
5. Sancionatorios	0	0

OBSERVACION ADMINISTRATIVA (1)

Se pudo evidenciar que se han realizado algunos ajustes del inventario general de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, (Propiedad Planta y Equipo), sin embargo, no presenta consistencia entre contabilidad y los bienes físicos, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, no realizó el levantamiento físico total de los bienes a su cargo; debiendo realizar el levantamiento físico de la vigencia 2022, de todos los bienes de manera periódica, evento que no realizó este ente, por cuanto el inventario debidamente legalizado no se observó. Por todo lo anterior se configura una OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (1)

Pronunciamiento ITTB

Teniendo en cuenta lo enunciado por la contadora de la ITTB se acepta la observación administrativa, la cual será tenida en cuenta para subsanar en un plan de mejoramiento.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta emitida por la ITTB, la cual acepta ésta observación Administrativa; por lo anterior se deja en firme, constituyéndose en Hallazgo Administrativo y quedando de la siguiente forma:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO (1)

Se pudo evidenciar que se han realizado algunos ajustes del inventario general de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, (Propiedad Planta y Equipo), sin embargo, no presenta consistencia entre contabilidad y los bienes físicos, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, no realizó el levantamiento físico total de los bienes a su cargo; debiendo realizar el levantamiento físico de la vigencia 2022, de todos los bienes de manera periódica, evento que no realizó este ente, por cuanto el inventario debidamente legalizado

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 56 DE 62	

no se observó. Por todo lo anterior se configura **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (1)**

OBSERVACION ADMINISTRATIVA (2)

Del análisis efectuado se pudo evidenciar que dentro del concepto de Bienes de Beneficio y Uso Público que corresponde al código 17, se encuentran otros Bienes de Beneficio y Uso Público, cuyo código 17109001 semaforización y señalización se registra un saldo a 31 de diciembre del 2022, por valor de \$1.231.216.263; está cuenta no ha reflejado movimientos, por lo cual no se observan depuración durante éstos últimos años. Dado lo anterior se pudo constatar que ITTB, debía aplicar en concordancia con la CGN (Contaduría General de la Nación) efectivamente la depuración de este rubro de Bienes de Beneficio y Uso Público, actividad que no realizó el ente auditado, por tanto, el valor registrado con el código 17109001, semaforización y señalización presenta un valor de arrastre contable año tras año con el mismo equivalente económico. Por todo lo anterior se configura una OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (2)

Pronunciamento ITTB.

De acuerdo a lo informado por la contadora de la ITTB, la cual manifiesta que una vez se reciba el contrato de comodato de bienes de uso público (semáforos), entre la Alcaldía y la ITTB, entregado por el asesor de Dirección (de acuerdo a lo informado en mesa de trabajo); se realizará el debido proceso contable. Por lo tanto, se acepta la observación administrativa, la cual será tenida en cuenta en un plan de mejoramiento.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta emitida por la ITTB, la cual acepta ésta observación Administrativa; por lo anterior se deja en firme, constituyéndose en Hallazgo Administrativo y quedando de la siguiente forma:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO (2)

Del análisis efectuado se pudo evidenciar que dentro del concepto de Bienes de Beneficio y Uso Público que corresponde al código 17, se encuentran otros Bienes de Beneficio y Uso Público, cuyo código 17109001 semaforización y señalización se registra un saldo a 31 de diciembre del 2022, por valor de \$1.231.216.263; está cuenta no ha reflejado movimientos, por lo cual no se observan depuración durante éstos últimos años. Dado lo anterior se pudo constatar que ITTB, debía aplicar en concordancia con la CGN (Contaduría General de la Nación) efectivamente la depuración de este rubro de Bienes de Beneficio y Uso Público, actividad que no realizó el ente auditado, por tanto, el valor registrado con el código 17109001, semaforización y señalización presenta un valor de arrastre contable año tras año con el mismo equivalente económico. Por todo lo anterior se configura en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (2)**

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 57 DE 62	

OBSERVACION ADMINISTRATIVA (3)

Se evidencio traslado de elementos relacionados con la red semafórica en septiembre del 2022 a la ITTB, los cuales no se encontraron registrados dentro de los Estados Financieros por cuanto éstos no fueron enviados a dicha área. De acuerdo a lo anterior, la ITTB adquirió a título gratuito equipos de la red semafórica, por parte de la Secretaria de Movilidad de la ciudad de Bogotá, por lo cual debió registrarse en este ente de Barrancabermeja en concordancia con la CGN. Hecho que en su momento se consideró que no debía registrarse por cuanto no existió una salida de emolumento económico, por ende, no se encuentran registrados en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. Por todo lo anterior se configura una OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (3).

Pronunciamiento ITTB

Teniendo en cuenta lo informado en la mesa de trabajo por los responsables, se informa al ente de control, que no ha sido registrado en el sistema contable, ya que se esta revisando la funcionalidad de los elementos (mencionados en la observación) y su valorización, con el fin de determinar el registro contable. Teniendo en cuenta la observación administrativa configurada por el ente de control. La ITTB acepta la observación para ser subsanada en un Plan de Mejoramiento.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta emitida por la ITTB, la cual acepta ésta observación Administrativa; por lo anterior se deja en firme, constituyéndose en Hallazgo Administrativo y quedando de la siguiente forma:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO (3)

Se evidencio traslado de elementos relacionados con la red semafórica en septiembre del 2022 a la ITTB, los cuales no se encontraron registrados dentro de los Estados Financieros por cuanto éstos no fueron enviados a dicha área. De acuerdo a lo anterior, la ITTB adquirió a título gratuito equipos de la red semafórica, por parte de la Secretaria de Movilidad de la ciudad de Bogotá, por lo cual debió registrarse en este ente de Barrancabermeja en concordancia con la CGN. Hecho que en su momento se consideró que no debía registrarse por cuanto no existió una salida de emolumento económico, por ende, no se encuentran registrados en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. Por todo lo anterior se configura **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (3)**

OBSERVACION ADMINISTRATIVA (4)

Se pudo observar que el sujeto de control no cuenta con manuales esenciales y/o actualizados, especialmente el manual de Procedimientos, manual de políticas

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 58 DE 62	

contables, manual de funciones, y el Manual Operativo del Transporte Público; teniendo en cuenta los principios reglados de la administración públicas, la entidad debe contar con los manuales esenciales actualizados para desarrollar su misión y visión, la causal de esto corresponde a la poca importancia de la renovación de estos manuales con base en los nuevos lineamientos legales, de acuerdo a lo anterior este evento de la no actualización de los manuales produce desorden administrativo y procesos no claramente documentados. Por todo lo anterior se configura una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (4)**.

PRONUNCIAMIENTO ITTB

Se acepta la observación administrativa, la cual será tenida en cuenta en un plan de mejoramiento para ser subsanada. Diseñando, adoptando e implementando los manuales en mención.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta emitida por la ITTB, la cual acepta ésta observación Administrativa; por lo anterior se deja en firme, constituyéndose en Hallazgo Administrativo y quedando de la siguiente forma:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO (4)

Se pudo observar que el sujeto de control no cuenta con manuales esenciales y/o actualizados, especialmente el manual de Procedimientos, manual de políticas contables, manual de funciones, y el Manual Operativo del Transporte Público; teniendo en cuenta los principios reglados de la administración públicas, la entidad debe contar con los manuales esenciales actualizados para desarrollar su misión y visión, la causal de esto corresponde a la poca importancia de la renovación de estos manuales con base en los nuevos lineamientos legales, de acuerdo a lo anterior este evento de la no actualización de los manuales produce desorden administrativo y procesos no claramente documentados. Por todo lo anterior se configura **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (4)**.

OBSERVACION ADMINISTRATIVA (5)

Se puedo observar que la entidad con el fin de implementar acciones para la mejora de la gestión documental se encuentra organizando, digitalizando y archivando, el archivo del parque automotor de la entidad. Observándose que se requiere la implementación del Sistema de Gestión Documental, de acuerdo con la normatividad vigente; por cuanto no han incorporado este sistema documental, produciendo procesos no claramente documentados. Por todo lo anterior se configura una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (5)**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 59 DE 62	

PRONUNCIAMIENTO ITTB

Se acepta la observación administrativa, la cual será tomada en cuenta para ser subsanada en un plan de mejoramiento.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta emitida por la ITTB, la cual acepta ésta observación Administrativa; por lo anterior se deja en firme, constituyéndose en Hallazgo Administrativo y quedando de la siguiente forma:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO (5)

Se puede observar que la entidad con el fin de implementar acciones para la mejora de la gestión documental se encuentra organizando, digitalizando y archivando, el archivo del parque automotor de la entidad. Observándose que se requiere la implementación del Sistema de Gestión Documental, de acuerdo con la normatividad vigente; por cuanto no han incorporado este sistema documental, produciendo procesos no claramente documentados. Por todo lo anterior se configura una **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (5)**.

OBSERVACION ADMINISTRATIVA (6)

Se pudo observar que la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, en la vigencia 2022 cuenta con el manual de contratación sin actualizar. Este ente tiene la necesidad de contar con un manual de contratación acorde con lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente, la causal corresponde a que el manual no se ha legalizado debidamente; por lo que la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, para la vigencia 2022, no cuenta con el manual de contratación actualizado, provocando desorden administrativo. Por todo lo anterior se configura una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (6)**.

PRONUNCIAMIENTO ITTB

De acuerdo a lo informado por la profesional especializada de la división jurídica, el Manual de Contratación se encuentra actualizado a 31 de Diciembre del 2022. La entidad tiene pendiente su legalización, la cual se realizará mediante revisión y aprobación en comité de gestión y desempeño. Por lo anterior se acepta la observación administrativa, la cual será subsanada en un plan de mejoramiento.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta emitida por la ITTB, la cual acepta ésta observación Administrativa; por lo anterior se deja en firme, constituyéndose en Hallazgo Administrativo y quedando de la siguiente forma:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6007100

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	PÁGINA 60 DE 62

HALLAZGO ADMINISTRATIVO (6)

Se pudo observar que la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, en la vigencia 2022 cuenta con el manual de contratación sin actualizar. Este ente tiene la necesidad de contar con un manual de contratación acorde con lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente, la causal corresponde a que el manual no se ha legalizado debidamente; por lo que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia 2022, no cuenta con el manual de contratación actualizado, provocando desorden administrativo. Por todo lo anterior se configura **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (6)**.

OBSERVACION ADMINISTRATIVA (7)

Se pudo observar que la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, en la vigencia 2022, para el contrato 021-2022, el expediente físico en el acta de inicio presenta un error en la fecha de inicio, sin embargo, se verifica en la Plataforma del SECOP II que dentro de los documentos contractuales el acta de inicio coincide con su respectiva fecha en concordancia al Registro Presupuestal y certificado de la ARL (Administradora de Riesgos laborales) del contratista. Por consiguiente, todos los documentos contractuales físicos deben cargarse a la plataforma debidamente y evitando errores de digitalización al momento de su elaboración; evento causado por errónea digitalización al registrar este tipo de documentos, provocando desorden documental en el proceso contractual. Por todo lo anterior se configura una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (7)**

Pronunciamiento ITTB

Si bien es cierto en el documento del acta de inicio, archivado en el expediente contractual, referente a la fecha de inicio y terminación, presentó un error en el mismo; más sin embargo en el cuerpo del documento como tal quedo establecido desde qué fecha se empezaba a correr la vigencia del contrato, documento firmado el 3 de febrero del 2022. Y en plataforma del SECOP II, se establece correctamente las fechas de inicio y terminación. Por lo anterior y teniendo en cuenta que fue un error involuntario y de digitación, se hace la aclaración.

La ITTB, acepta la Observación Administrativa, la cual se tendrá en cuenta para ser incluida en un plan de mejoramiento, con el fin de subsanar la observación.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta emitida por la ITTB, la cual acepta ésta observación Administrativa; por lo anterior se deja en firme, constituyéndose en Hallazgo Administrativo y quedando de la siguiente forma:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 61 DE 62	

HALLAZGO ADMINISTRATIVO (7)

Se pudo observar que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, en la vigencia 2022, para el contrato 021-2022, el expediente físico en el acta de inicio presenta un error en la fecha de inicio, sin embargo, se verifica en la Plataforma del SECOP II que dentro de los documentos contractuales el acta de inicio coincide con su respectiva fecha en concordancia al Registro Presupuestal y certificado de la ARL (Administradora de Riesgos laborales) del contratista. Por consiguiente, todos los documentos contractuales físicos deben cargarse a la plataforma debidamente y evitando errores de digitalización al momento de su elaboración; evento causado por errónea digitalización al registrar este tipo de documentos, provocando desorden documental en el proceso contractual. Por todo lo anterior se configura HALLAZGO ADMINISTRATIVO (7)

2.12 DENUNCIAS FISCALES

No hubo denuncias fiscales de origen ciudadano por lo cual no se incorporaron a la presente auditoría Financiera y de Gestión Vigencia 2022.

2.13 PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en la Resolución No. 056 de 2021, modificada por la Resolución No. 089 de 2022 la entidad debe tener en cuenta que en todo caso los hallazgos a los cuales se les efectuó seguimiento del Plan de Mejoramiento, los inferiores al 100% de avance efectivo deben volverse a colocar en el nuevo plan de mejoramiento producto de este informe preliminar que esta dentro de la etapa del debido proceso para su contradicción o aceptación.

Barrancabermeja, 4 de mayo 2023

Atentamente,

DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 10 - AF INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 62 DE 62	

3. MUESTRA DE AUDITORÍA

La **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**, rindió sesenta y nueve (69) contratos por valor de \$2.511.923.974, de los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinaron veinte cuatro (24) contratos como parte de la muestra por valor \$1.810.366.710, equivalente al 72.07% de la ejecución de los recursos.

De la **muestra seleccionada**, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

POBLACION ESTUDIO	OBJETO DE	# CONTRATOS	DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA	
# Contratos de SERVICIO	PRESTACIÓN DE	56	# Contratos de SERVICIO Seleccionados	11
# Contratos de Consultoría y Otros		6	# Contratos de Consultoría y Otros Seleccionados	6
# Contratos de Suministro		5	# Contratos de Suministro Seleccionados	5
# Contratos de Obra		2	# Contratos de Obra seleccionados	2
TOTAL CONTRATOS Vigencia 2022		69	TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS Vigencia 2022	24

4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No hubo denuncias fiscales por lo cual no se incorporaron a la presente auditoría Financiera y de Gestión de la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE DE BARRANCABERMEJA** Vigencia 2022.